

UNDÉCIMA CONFERENCIA DE NAVEGACIÓN AÉREA

Montreal, 22 de septiembre - 3 de octubre de 2003

Cuestión 1 del orden del día: Introducción y evaluación de un concepto operacional global de gestión del tránsito aéreo (ATM)

1.3: Necesidad de un plan global de navegación aérea

NECESIDAD DE CELEBRAR UNA REUNIÓN REGIONAL DE NAVEGACIÓN AÉREA

(Nota presentada por Malasia)

RESUMEN

Esta nota de estudio tiene por finalidad destacar la necesidad de que se celebre una Reunión regional de navegación aérea para la Región Asia/Pacífico en particular.

Las medidas recomendadas a la Conferencia figuran en el párrafo 3.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La planificación de la gestión del tránsito aéreo (ATM) que efectúa la OACI pretende lograr que se lleven a cabo las medidas de implantación con uniformidad optima al máximo posible. La OACI se esfuerza por alcanzar ese objetivo, desplegando para ello sus esfuerzos en el marco de un programa de normalización mundial y de planificación regional de la navegación aérea.

1.2 Teniendo esto presente, la OACI aplica el concepto de subdivisión del mundo en varias regiones de navegación aérea, como punto de partida para la aplicación del plan.

1.3 La Reunión regional de navegación aérea (RAN) se ocupa de la preparación, enmienda o suplemento del plan regional en lo que atañe a instalaciones, servicios y procedimientos, con el fin de implantar el plan mundial de navegación aérea.

2. ANÁLISIS

2.1 La decisión de celebrar una reunión RAN incumbe al Consejo, teniendo en cuenta las propuestas de la Comisión de Aeronavegación.

2.2 En la Región Asia/Pacífico se celebraron reuniones RAN en los años 1973, 1983 y 1993, habiendo tenido lugar esta última en Bangkok (Tailandia) del 19 de abril al 7 de mayo de 1993. Desde esa fecha se han producido numerosos cambios y han surgido ciertas deficiencias en los planes regionales.

2.3 La 11ª Conferencia de navegación aérea se ocupará básicamente de preparar los conceptos operacionales relativos al modo de funcionamiento de un sistema ATM mundial integrado, pero también suministrará a los Estados y a la industria objetivos claros atinentes al diseño e implantación de la ATM y del sistema de apoyo.

2.4 La aplicación de los conceptos mencionados será objeto de debate en las reuniones RAN. En éstas se proporcionan planes a los Estados sobre el desarrollo de la ATM y otros servicios conexos que habrá que ofrecer en años futuros. Así, los Estados procederán a planificar sus propias estrategias y establecer planes de acción, presupuestos y capacidades de forma que los requisitos de la aviación nacional se ajusten a los requisitos internacionales. Por otro lado, las reuniones RAN sirven de plataforma para discutir temas atinentes a la creación de estructuras de rutas aéreas a nivel regional, al igual que instalaciones y servicios de aeropuerto y criterios para la operación de aeronaves.

2.5 La celebración de la reunión RAN es necesaria para debatir los siguientes aspectos:

- a) las deficiencias evidentes o previstas en los planes regionales sujetos a examen; y
- b) aquellos asuntos de índole regional o subregional que ayudarían a implantar el plan de navegación aérea mundial.

2.6 Podría alegarse que las funciones que se han reseñado para la reunión RAN podrían efectuarse en el marco de los Grupos de planificación y ejecución (PIRG).

2.7 Al respecto cabe decir que los dos foros en cuestión aunque de índole análoga al parecer, presentan notables diferencias, a saber:

- a) las reuniones RAN no se celebran cada año. Tienen lugar aproximadamente cada 10 años. Las reuniones PIRG se celebran habitualmente cada año; y
- b) las reuniones RAN cuentan con una amplia representación de los Estados, mientras que en los PIRG la representación de los Estados es limitada, es decir, no todos los Estados participan en las reuniones PIRG. En el grupo PIRG Asia/Pacífico solamente están representados unos 20 Estados.

2.8 En conjunto cabe llegar a la conclusión de que los PIRG son un medio excelente para aplicar las decisiones tomadas en las reuniones RAN. Habitualmente la planificación se lleva a cabo mediante proyectos a corto plazo. Los grupos PIRG no disponen del “empuje” de una reunión RAN.

3. MEDIDAS RECOMENDADAS A LA CONFERENCIA

3.1 Se invita a la Conferencia a examinar la cuestión de si es preciso celebrar una reunión RAN, especialmente una reunión RAN Asia/Pacífico.